



Conforme a lo dispuesto en la Ley 951 de 2005 los servidores públicos que administren fondos o bienes del Estado tienen la obligación de presentar al separarse de sus cargos o al finalizar la administración, según el caso, un informe a quienes los sustituyan legalmente en sus funciones, de los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones. El acta de informe de gestión deberá contener como mínimo la información requerida en el artículo 10 de la citada ley.

1. INFORMACIÓN GENERAL SERVIDOR (A)**Nombre y Apellido de quien entrega el cargo:**

HÉCTOR JAVIER VÁSQUEZ MONSALVE

Denominación del Empleo:	SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO	Código:	090	Grado:	02
--------------------------	--	---------	-----	--------	----

Ubicación: MEDELLÍN, ANTIOQUIA.**Motivo de la Entrega:**

Marque con una X la casilla que corresponda

Retiro:	<input checked="" type="checkbox"/>	Licencia:		Comisión:	
---------	-------------------------------------	-----------	--	-----------	--

Personal a cargo:

Marque con una X la casilla que corresponda

Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
----	-------------------------------------	----	--

Fecha de entrega: (31/12/2023)**Dirección y ciudad de Residencia:** Transversal 53A 65-70**Teléfonos de Contacto:** 3113778305**Correo(s) electrónico(s):** hvasquez@indepotesantioquia.gov.co
hvasquezmon@gmail.com**INFORME DE GESTIÓN**

(Utilice conceptos y vocabularios claros y sencillos, en caso de presentar información estadística, incluya el título y la fuente de la información)

1. Descripción resumida de la situación del Despacho o cargo a la fecha de inicio de su gestión:

El período de gestión empezó el 13 de enero de 2020. A continuación, se señalan las situaciones más relevantes que fueron encontradas:



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indepotesantioquia.gov.co
CO-SC5133-1

Radicado: I 202301025143

Fecha: 29/12/2023 16:05:18.617

Tipo: COMUNICACIONES VARIAS

Destino: GERENCIA- Destinatario: Carlos



202301025143

- 1.1.** Desfinanciación en proyectos de fomento deportivo, recreativo y de actividad física para la ejecución de las estrategias y actividades en 2020.
- 1.2.** Proyectos de Recreación y Escuelas sin ejecuciones en los últimos años (2018- 2019), sin estrategias consolidadas y sin procedimientos en el SGC
- 1.3.** Desactualización de los procesos de cada estrategia en el SGC
- 1.4.** Los datos y cifras sobre los proyectos e intervenciones no se encuentran centralizados. No se facilita atender solicitudes de información y no se tienen evidencias que respalden los datos, por lo tanto, no resultan confiables.

2. Informe resumido por escrito de la gestión del servidor público saliente.

Durante el período comprendido entre el 13 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023, el cual corresponde a la gestión de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, se desarrollaron las siguientes actividades:

- 2.1.** Se nivelaron los recursos para los proyectos de Escuelas de Deporte Formativo, Recreación y Sistema Departamental de Capacitación, donde se les asignó mejores recursos para realizar las actividades.
- 2.2.** Se implementó la plataforma Deportesant en los proyectos de Juegos Deportivos Institucionales, Sistema Departamental de Capacitación, Escuelas de Deporte formativo y "Por su salud, muévase pues".
- 2.3.** Realizar contratación de promotores para los proyectos de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, garantizando, así, más intervención territorial.
- 2.4.** Implementar los procesos de cofinanciación mediante convocatoria pública, para mayor transparencia y garantizando la intervención de los 125 municipios del departamento de Antioquia.

3. Detalle de los presupuestos, programas, estudios y proyectos.

(Detalle la situación de los recursos de la última vigencia de los presupuestos, programas, estudios y proyectos).

La ejecución presupuestal de la última vigencia a la fecha se relaciona de la siguiente manera:

3.1. Por su salud, muévase pues:

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023 el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023, es de 99.54%, el pagado es de 98.93%

3.2. Política Pública de la Bicicleta

Los recursos de esta política ingresaron al proyecto de Por su salud, muévase pues. Así las cosas, el



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co



porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 98.49%, el pagado es de 97,51%

3.3. Recreación

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023, el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 99.27%, el pagado es de 98,03%

3.4. Juegos de Deporte Social Comunitario

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023, el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 98.58%, el pagado es de 96.10%

3.5. Juegos del Sector Educativo

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023, el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 99.76%, el pagado es de 98.52%

3.6. Sistema Departamental de Capacitación

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023, el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 99.06%, el pagado es de 97.18%

3.7. Ley del Cigarrillo 1289

Según los recursos asignados para el proyecto en el 2023, el porcentaje comprometido al 28 de diciembre de 2023 es de 95.79%, el pagado es de 95.79%

3.8. Relacione la ejecución presupuestal o los rubros específicos del presupuesto institucional a cargo de su dependencia, a la fecha de entrega de cargo: (adízcase tantas filas como necesite)

AÑO	CONCEPTO	VALOR APROPIADO	VALOR EJECUTADO	OBSERVACIONES
2023	Por su salud, muévase pues	\$ 5.107.917.460	\$ 5.087.879.497	Los datos registrados son al 28/12/2023
2023	Política Pública de la Bicicleta	\$ 2.158.212.214	\$ 2.080.281.845	El recurso de la Política Pública de la Bicicleta se asignó al programa de Por su salud, muévase pues. Los datos registrados son al 28/12/2023
2023	Recreación	\$ 3.015.328.052	\$ 2.985.639.762	Los datos registrados son al 28/12/2023
2023	Juegos Deporte Social Comunitario	\$ 15.004.641.105	\$ 14.973.810.803	Los datos registrados son al 28/12/2023
2023	Juegos Sector Educativo	\$ 11.878.610.052	\$ 11.851.516.573	Los datos registrados son al 28/12/2023
2023	Sistema Departamental de Capacitación	\$ 739.518.396	\$ 737.051.127	Los datos registrados son al 28/12/2023





2023	Escuelas de Deporte Formativo	\$ 4.175.266.608	\$ 4.139.685.124	Los datos registrados son al 28/12/2023
2023	Ley del Cigarrillo 1289	\$ 7.076.611.612	\$ 6.481.953.759	Los datos registrados son al 28/12/2023

3.9. Estado de los proyectos: relacione el estado de avance de cada proyecto: (adicone tantas filas como necesite)

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	ACTIVIDADES PENDIENTES	SALDO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
2020003050030	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipios del departamento de Antioquia	1. Asesoría y acompañamiento institucional a municipios 2. Dotación Entornos Saludables (Centros de Promoción de la Salud, Parques Activos Saludables). 3. Realización de Mega eventos de Actividad Física	N/A	\$ 20.037.963
N/A	Política Pública de la Bicicleta	1. Eventos de promoción del uso de la Bicicleta 2. Adquisición de implementos Deportivos para la puesta en marcha del proyecto la bici escuela infantil 3. Recurso humano para la actualización de la Política Pública de la Bicicleta de la Ordenanza 18 de 2018	N/A	\$ 77.930.369





2020003050031	Fortalecimiento de los programas recreativos en los municipios del departamento de Antioquia	1. Asesoría y acompañamiento institucional a municipios 2. Dotación de Implementación Recreativa 3. Realización de eventos de recreación	N/A	\$29.688.290
2020003050033	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del departamento de Antioquia	1. Realización de los Juegos Deportivos Departamentales 2. Realización de los Juegos Deportivos Comunales y Campesinos. 3. Apoyo a eventos de deporte social comunitario	N/A	\$30.830.302
2020003050034	Fortalecimiento de los juegos del sector educativo en Antioquia	1. Realización de los Juegos Deportivos Intercolegiados. 2. Realización de los Juegos Deportivos Escolares. 3. Apoyo Final Nacional Juegos Intercolegiados 2022	N/A	\$ 27.093.479
2020003050024	Sistema Departamental de Capacitación	1. Realización y certificación de capacitaciones ofertadas con instituciones de educación superior 2. Realización de capacitaciones directas	N/A	\$ 2.467.269





2020003050032	Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del departamento de Antioquia	1. Asesoría y acompañamiento institucional a municipios 2. Dotación de Implementación Deportiva 3. Realización de Olimpiadas Subregionales de Deporte Formativo	N/A	\$ 35.581.484
2020003050035	Ley del Cigarrillo 1289	1. Asesoría a municipios. 2. Transferencia de recursos.	N/A	\$ 594.657.853

3.10. Metas del Plan de Acción: relacione el nivel de cumplimiento de los programas asignados a su dependencia: (adicone tantas filas como necesite)

EJE	PROGRAMA	INDICADOR Y META	ESTADO DE CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
Línea 4. Nuestra Vida	Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipios del departamento de Antioquia	Programas de -Por su salud muévase pues- en los municipios Meta: 125	99%	
		Dotación e implementación de entornos saludables (Centros de promoción de la salud y parques activos saludables) Meta: 70	100%	
		Mega eventos de actividad física realizados Meta: 24	100%	
Línea 4. Nuestra Vida	Fortalecimiento de los Programas Recreativos en los Municipios del Departamento de Antioquia	Municipios y/o distrito acompañados y asesorados en programas recreativos para los diferentes grupos poblacionales Meta: 125	83%	
		Apoyo en la dotación e implementación de material recreativo	100%	



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90

www.indeportesantioquia.gov.co



		Meta: 50 Eventos recreativos en los municipios apoyados Meta: 81	102%	
Línea 4. Nuestra Vida	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del departamento de Antioquia	Participantes en Juegos de deporte social comunitario Meta: 200.000	71%	
Línea 4. Nuestra Vida	Fortalecimiento de los juegos del sector educativo en Antioquia	Establecimientos educativos participantes en los Juegos del Sector Educativo Meta: 1.400	100%	
Línea 1. Nuestra Gente	Capacitación para el sector del deporte la actividad física la recreación y la educación física de Antioquia	Capacitaciones dirigidas a técnicos, jueces, dirigentes del deporte y líderes del sector en las subregiones del departamento Meta: 108	100%	
Línea 4. Nuestra Vida	Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del departamento de Antioquia	Municipios y/o distrito acompañados y asesorados en programas de deporte formativo Meta: 125	78%	
		Implementación en deporte formativo entregada Meta: 125	100%	
		Eventos realizados en deporte formativo en los municipios Meta: 70	100%	

4. Obras públicas y proyectos en proceso.

A partir de la fecha 25/01/2023 La Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo realizó entrega del área de infraestructura deportiva. Por lo tanto, los proyectos de infraestructura deportiva quedan a cargo de la Subgerencia de Escenarios Deportivos y Equipamientos.



**5. Reglamentos, manuales de organización, de procedimientos**

- 5.1.** Actualización de procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) de los proyectos de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo en atención a los hallazgos de las auditorías internas y externas del año 2020.
- 5.2.** Creación de procesos independientes para los proyectos de Recreación y Escuelas de Deporte Formativo en el SGC.
- 5.3.** Realización del Plan de Acción de la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física.
- 5.4.** Cartas Fundamentales de los Juegos Deportivos Institucionales actualizadas
- 5.5.** Convocatorias de Cofinanciación de los proyectos Fortalecimiento del programa por su salud muévase pues en los municipios del departamento de Antioquia, Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del departamento de Antioquia y Fortalecimiento de los programas recreativos en los municipios del departamento de Antioquia, ajustadas a los requerimientos de la vigencia. ÉSTAS REQUIEREN ACTUALIZACIÓN AL INICIO DEL NUEVO PERÍODO.

5.6. Matriz de riesgos actualizada.

- 6.** Relacione los aspectos relacionados con la situación administrativa, desarrollo, cumplimiento o en su caso desviación de programas y demás información y documentación relativa que señale el reglamento y/o manual de normatividad correspondiente.

6.1. Recreación

Se realizan dos (2) eventos recreativos adicionales a las determinados en la meta de la vigencia y del Plan de Desarrollo, debido a solicitud adicional de un Ente Deportivo Municipal y de saldos sobrantes del contrato 415 de 2023

6.2. Juegos Sector Educativo y Juegos Deporte Social Comunitario

No se logra la meta de los 200.000 participantes del Plan de Desarrollo 2020 - 2023 a causa de la pandemia del COVID-19, los Juegos Deportivos Campesinos y Veredales no pudieron realizarse afectando la meta del indicador. Por su parte, los Juegos Deportivos Departamentales fueron adaptados a una edición virtual en la que se redujo la participación por el formato, el alcance de las competencias y las dificultades de conectividad encontradas en algunos municipios del Departamento.

De igual forma, los Juegos Deportivos Intercolegiados no pudieron efectuarse en el segundo semestre de 2020 por el cruce con los cronogramas de otras competencias ofrecidas a los municipios afectando el cumplimiento de la meta.

Por otro lado, en 2021 los Juegos se vieron afectados por las medidas restrictivas aún vigentes, lo que desencadenó menos participación en los Juegos Deportivos Institucionales.

6.3. Por su salud, muévase pues

No se logra realizar el Semáforo – Diagnóstico a 3 municipios en la última vigencia los cuales fueron





Mutatá, Vigía del Fuerte y Medellín, por lo tanto, esta herramienta se les aplicó a 122 municipios del departamento de Antioquia.

- 7. Describa las actividades emprendidas y resultados obtenidos durante la misma, señalando especialmente los asuntos que se encuentran en proceso, y por último la situación del Despacho en la fecha de retiro o término de su gestión.**

A continuación, se enumeran los principales logros efectuados en el periodo comprendido entre el 13 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023, las cuales corresponden a la gestión de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo de INDEPORTES Antioquia:

- 7.1.** Tres rutas de asesoría municipal construidas y ejecutadas para asegurar el acompañamiento institucional a los Entes Deportivos Municipales de los 125 municipios de Antioquia en los programas de Escuelas de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física.
- 7.2.** Más de 1.849.100 participantes en eventos de actividad física, deporte y recreación promovidos por INDEPORTES Antioquia en los municipios de Antioquia.
- 7.3.** 646 coordinadores, líderes y monitores de los Entes Deportivos de 118 municipios capacitados en la primera versión de los Seminarios Subregionales de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física, propuesta de articulación de los procesos formativos para el sector.
- 7.4.** 106 monitores contratados para el desarrollo de los programas de Actividad Física, Escuelas de Deporte Formativo y Recreación en 73 municipios del departamento de Antioquia.
- 7.5.** Todas las dotaciones de implementación de Deporte Formativo, Recreación y de Actividad Física y los procesos de los monitores se hicieron a través de convocatorias públicas, garantizando la participación de los 125 municipios y la transparencia en la selección de los municipios beneficiados.
- 7.6.** Título de Campeón Nacional de los Juegos Intercolegiados 2021 de los seleccionados antioqueños prejuvenil y juvenil con la obtención de 78 medallas de oro.
- 7.7.** 19 nuevas categorías para las competencias de los Juegos Escolares, Juegos Intercolegiados y Juegos Departamentales, garantizando una mejor cobertura en ocho disciplinas deportivas y la promoción a las fases nacionales en cinco de estas.
- 7.8.** Integración de los Juegos Campesinos y Veredales con el programa nacional de los Juegos Comunales generando competencias en seis nuevas disciplinas (ciclismo ruta, dominó, mini tejo, muestra folclórica, rana y trompo) y un aumento del 9% en la participación en 2023 con relación a las vigencias anteriores.
- 7.9.** Implementación en un 100% de las funcionalidades de la plataforma Deportesant en los componentes de inscripción, acreditación, programación, resultados y medallero para todos los Juegos Deportivos Institucionales.





- 7.10.** Siete promotores asignados en cada vigencia para la articulación y la gestión de los Juegos Deportivos Institucionales en las nueve subregiones de Antioquia.
- 7.11.** 73 dotaciones de implementación deportiva entregadas a los municipios sedes de los Juegos Deportivos Institucionales entre 2022 y 2023.
- 7.12.** 13.531 inscritos en las 108 capacitaciones ofertadas con instituciones de educación superior, 30 de estas capacitaciones ofrecieron un programa completo de hospedaje, alimentación y formación para 751 asistentes.
- 7.13.** Seis instituciones de educación superior contratadas para asegurar la diversificación de la oferta y están dirigidas a una amplia gama de participantes, que incluyen jueces, entrenadores, monitores, coordinadores, directores, deportistas y promotores de deporte, recreación y actividad física en los 125 municipios de Antioquia.
- 7.14.** Implementación en un 100% de las funcionalidades de la plataforma Deportesant en los componentes de inscripción, control docente, generación de reportes y certificados en línea dispuestos para 5.158 usuarios registrados.
- 7.15.** 125 capacitaciones realizadas por el personal de planta y de apoyo a la gestión de INDEPORTES Antioquia beneficiando a 1.410 personas en 83 municipios de Antioquia.
- 7.16.** El departamento de Antioquia como la sede de la XIX Reunión Anual de la Red de Actividad Física de las Américas -RAFAPANA- 2021, evento académico que contó con la participación de 55 invitados internacionales del sector de la actividad física, la salud y la nutrición en el continente.
- 7.17.** Veinte publicaciones para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable (cartillas virtuales y revista académica de Actividad Física y Salud: "Variables fisiológicas del entrenamiento de la resistencia".
- 7.18.** 604 personas evaluadas en su condición física y de salud en 15 municipios del Departamento de Antioquia como parte del proyecto de investigación: "Intervención Departamental de Actividad Física, Salud y Nutrición" liderado por el programa "Por su salud, muévase pues".
- 7.19.** 7.401 personas impactadas en espacios de formación en lúdica, rumba aeróbica, actividad física para gestantes, nutrición, entre otras temáticas de actividad física y salud en los 125 municipios de Antioquia.
- 7.20.** 384.548 participantes de los programas municipales de actividad física registrados en "Por su salud, muévase pues".
- 7.21.** 807,145 personas impactadas como eventos de gran formato para la promoción de la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable.
- 7.22.** 124 municipios categorizados según la ejecución y comportamiento de sus programas de actividad



física entre 2020 y 2023, mostrando 82 (66%) municipios con buenas prácticas en torno a la actividad física y la promoción de los hábitos y estilos de vida saludable, 38 (31%) con prácticas que requieren mejores implementaciones y 4 (3%) con prácticas deficientes.

- 7.23.** Aumento de la inversión en las Escuelas de Deporte Formativo y Recreación durante el cuatrienio posibilitando el desarrollo y estimulación de los programas municipales.
- 7.24.** Más de 13.000 niños y niñas registrados en la plataforma institucional para conocer la cobertura, alcance y capacidad de las Escuelas de Deporte Formativo municipales.
- 7.25.** Más de 8.000 niños y niñas de las Escuelas Municipales participando en eventos de deporte formativo.
- 7.26.** Creación y realización de eventos departamentales para la recreación como el Foro Nacional de Recreación y el Festival Departamental de Videogames.
- 7.27.** Integración de áreas de conocimiento y saberes como la psicología, la gerontología y Psicoestimulación para el fortalecimiento de la recreación en Antioquia.
- 7.28.** Más de 3.000 personas impactadas en apoyos desde el programa de Recreación realizadas con otras secretarías, gerencias y dependencias del Conglomerado Público de Antioquia.

8. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:**8.1. Por su salud, muévase pues:**

- 8.1.1.** Contribuir a la consolidación de la Política Pública del Deporte, la Educación Física, la Recreación y la Actividad Física de Antioquia, a partir de la restructuración de programas y proyectos para responder a las necesidades de los 125 municipios de Antioquia.
- 8.1.2.** Crear proyectos con metas, indicadores y estrategias que permitan el desarrollo de la educación física y la promoción del uso de la bicicleta según lo establecido en las Políticas Públicas.
- 8.1.3.** Garantizar estrategias, acciones e inversión que fortalezcan las Escuelas de Deporte Formativo Municipales las cuales constituyen la base de desarrollo del deporte de Antioquia.
- 8.1.4.** Continuar promoviendo y fortaleciendo las convocatorias que apoyan iniciativas municipales en deporte, recreación y actividad física.
- 8.1.5.** Continuar con la contratación de promotores subregionales y monitores municipales para garantizar el fortalecimiento de los programas y actividades de los 125 municipios de Antioquia.
- 8.1.6.** Invertir en desarrollos funcionales para la plataforma institucional que permitan el registro de todas las actividades que se desarrollan en los distintos proyectos.



**8.2. Recreación:**

- 8.2.1.** Mejorar comunicación interna con los entes deportivos municipales. En ocasiones el cambio de responsables y esto dificulta la comunicación con los encargados.
- 8.2.2.** Cronograma de actividades e intervenciones construido entre todos los actores de la Subgerencia para que, de este modo, no se saturen los municipios con eventos de todas las áreas.
- 8.2.3.** Mantener reuniones mensuales que, de modo tal, siempre se planeen las actividades a desarrollar en el programa.
- 8.2.4.** Continuar con el diagnóstico y panorama de la recreación en el departamento.
- 8.2.5.** Apoyo continuo a las actividades del conglomerado, que si bien, visualizan el proyecto, es necesario que tengan buena comunicación y planeación previa.
- 8.2.6.** Mantener en el proyecto, un equipo multidisciplinario de saberes y conocimientos que enriquezcan el mismo, y aporten desde sus ámbitos, a la recreación.
- 8.2.7.** Contratación oportuna del recurso humano e igualmente de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo del programa.

8.3. Juegos Deportivos Institucionales

- 8.3.1.** Acompañar a los 125 municipios de Antioquia en la fase municipal que cada subregión realiza para la clasificación a los Juegos Deportivos Institucionales.
- 8.3.2.** Trabajar en fortalecer y mejorar los canales de comunicación entre Indeportes y el usuario final (deportistas y entrenadores), dado que mucha información se queda retenida en los coordinadores, directores o gerentes de los municipios.
- 8.3.3.** Fortalecer el manejo de la información al interior de la entidad, en muchas situaciones se presenta que los funcionarios interpretamos determinadas situaciones de manera diferente.

8.4. Sistema Departamental de Capacitación:

- 8.4.1.** Fortalecer el proyecto de capacitación con la gestión de plataformas virtuales que permitan la creación de módulos para la cualificación permanente de coordinadores, líderes y monitores de los entes deportivos municipales.
- 8.4.2.** Consolidar el programa dentro de la entidad y en los territorios como un eje estratégico de los procesos de capacitación y formación en el sector deporte, recreación y actividad física en el departamento.



8.4.3. Aumentar la participación de diversos grupos poblaciones atendidos, a través de una oferta de valor que satisfaga sus necesidades.

8.4.4. Fomentar el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que permitan aumentar el acceso y uso de productos académicos y de formación.

8.4.5. Impulsar otras alternativas y formas de gestión del conocimiento del y para el sector, así como formular e implementar un plan de acción de la política pública de deporte, la educación física, la recreación y actividad física del departamento en lo relacionado con la línea estratégica de capacitación y formación que obedezca a los lineamientos, alcance y enfoque de la política.

8.5. Escuelas de Deporte Formativo

8.5.1. Realizar promoción del diagnóstico de la función municipal, a través de la categorización de las Escuelas de Deporte Formativo, como base para la planificación del proceso en 2024.

8.5.2. Articulación funcional con las áreas de Medicina deportiva, Subgerencia de Altos Logros, programas de Actividad Física, Recreación y Juegos Deportivos Institucionales.

8.5.3. Planteamiento del modelo Ecosistema Funcional Integrado en los municipios. Planificación única y uniforme para la atención institucional de la infancia en cada municipio.

8.5.4. Contratación del talento humano específicamente calificado para el desarrollo del programa de deporte formativo.

8.5.5. Promoción teórico-práctica del Escolar Antioqueño en todos los municipios del departamento.

8.5.6. Aprovechamiento de la recolección de los datos del Escolar Antioqueño para la función de las Escuelas de Deporte Formativo a nivel municipal.

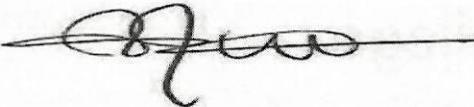
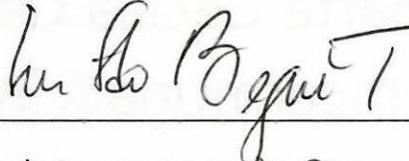
8.5.7. Articulación con salud, mesa de infancia, mesa de actividad física, E.S.E hospital, padres de familia, comité municipal de educación, formadores municipales, entre otros.

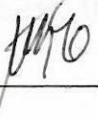
8.5.8. Crear un modelo de dotación de materiales deportivos acorde a las fases del desarrollo de las Escuelas de Deporte Formativo.

8.5.9. Intensificar un modelo dual (presencial-virtual), de capacitación al grupo de trabajo del Escuelas de Deporte Formativo (formadores, educadores, promotores y padres de familia, entre otros).

8.5.10. Plantear un modelo ordenado y secuencial para el desarrollo de los eventos de promoción y práctica de las fases de las Escuelas de Deporte Formativo.



	 Firma:
HÉCTOR JAVIER VÁSQUEZ MONSALVE	Nombre: Luis Fernando Bege T.
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo	Cargo: Gerente
Entrega	Recibe

 Firma:
 Nombre: Claudio P. Vélez G.
JEFE DE TALENTO HUMANO



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co